120

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RÍO GRANDE, 12 SET. 2022

VISTO el Expediente Nº 58830/2022 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°275/2022, referente a "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE CALDERA EN COMISARÍA 4TA. - RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 79/100 ($105.861,79).

Que, en O.6 obra Nota Fundada N° 468/2022 LETRA SUBSEC. S. E INF. PÚBLICA Z.N., de fecha 05 de septiembre de 2022, mediante la cual se solicita la "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE CALDERA EN COMISARÍA 4TA. - RIO GRANDE".

Que, la misma se encuentra firmada electrónicamente por la Secretaria Administrativa Legal del MO y SP, CPN Ayelén Barboza, autorizando dicho pedido.

Que, la presente tiene como objetivo proveer materiales para la instalación de la nueva caldera/sistema de calefacción central, el cual ya fue adquirido mediante la contratación N° 180/22 y de esta manera dar respuesta a la situación de emergencia que se encuentra atravesando la Institución por la falta de calefacción en la comisaria cuarta cito calle Yahgan N°548, Margen Sur.

Que, con el propósito de concretar la mencionada Contratación resulta procedente llamar a esta Contratación Directa y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que, en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases y condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que, para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Que, la fuente de financiación para la presente Licitación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso L), y N°1399, Decreto Provincial N°2840/2021, y Decreto Provincial N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 4548/19, 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N° 24/20.

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA ZONA NORTE
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°275 / 2022 que tramita la "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE CALDERA EN COMISARÍA 4TA. - RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 79/100 ($105.861,79), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° 120 /22.-

M.I.O. y S.P.
05
GMT

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° 120 /22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 275 / 2022.**

Referente a la contratación de:

"ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE CALDERA EN COMISARÍA 4TA. - RIO GRANDE"

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** $105.861,79 (PESOS CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 79/100)

- **GARANTÍA DE OFERTA:** Deberá presentar junto a los demás datos, una Garantía de Oferta Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro (ubicada en calle María Auxiliadora N°464 – Rio Grande – TDF)
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

• Inscripción de AFIP - Vigente
• Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) - Vigente
• Certificado PROTDF - Vigente
• Comprobante correspondiente a la Garantía de Oferta

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACION DIRECTA N°275 / 2022.

FECHA DE APERTURA: 16/09/2022
HORA: 13:00 HS.

Las OFERTAS se podrán presentar en Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro, sita en calle María Auxiliadora Nº 464 – Río Grande, hasta las 13:00 hs. Del día 16 de septiembre del año 2022.

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SER... E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

120

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
e INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00275/2022
Pieza Administrativa E Nro. 58830- E - 2022- 1931 - 0/
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 12/09/22
Apertura: 16/9/2022 13:00

Encuadre Legal: Compra Directa Compulsa Abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 320 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Bomba Circuladora 25 -80. unidad**			
>>	BOMBA CIRCULADORA PARA CALEFACCION Y REFRIGERACION TIPO UPS SERIE 100 - UPS 25-80	1.00		
2	**RACOR ROSCA MACHO. UNIDAD**			
>>	RACOR FIJO MACHO - 32 X 1"	2.00		
3	**Caño. Metro**			
>>	Cañería para caldera tipo pex evoh o similar 32mm	5.00		
4	**Vaso de Expansión. UNIDAD**			
>>	Vaso de expansión cerrado 18 lts.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00275/2022
Pieza Administrativa E Nro. 58830- E - 2022- 1931 - 0/
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 12/09/22
Apertura: 16/9/2022 13:00

Encuadre Legal: Compra Directa Compulsa Abrev
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 320 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N
M.O.Y.S.P.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Será retirada del local del Proveedor por el Director Provincial de Servicios Públicos Z.N. Sr. Mauro GILARDI
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Las 13 hs. del dia 16/08/2022.
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE – TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE – TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	